

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva en el P.O. 367/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, sito en C/ Aragón, 2, bajo B (Edificio Aragón), se ha interpuesto por doña Rocío Isabel González Moya recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 367/2022 contra el incumplimiento de la Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de fecha 7.1.2021, por la que se estimaba recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 1 de septiembre de 2020, por la que se publican los listados definitivos de la bolsa extraordinaria de Lengua extranjera Portugués del Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 20 de octubre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.